



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

LIMA, 21 DE Agosto DEL 2020

VISTO:

El Expediente N° 11761-2020, 11544-2020, Memorando N° 652 y N° 678 y 625-DGO-HNAL-2020, Nota Informativa N° 45-2020-SE-DEyCC-HNAL, Memorando S/N-2020-07-29, Memorandum N° 634-DACQ-HNAL-2020, Informe N° 42-DACQ-HNAL-2020, Memorandum N° 1462-DF-HNAL-2020, Nota Informativa N° 100/2020-DMI/HNAL, Memorando N° 691, N° 720, N° 734 y N° 740-DE-HNAL-2020, sobre reintegro de pago por servicios complementarios correspondientes al mes de mayo y junio del 2020;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, el Ministerio de Salud decretó en Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario, por la existencia del COVID-19, y se dictan medidas de prevención y control del COVID-19;

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 039-2020, se establece medidas complementarias, en materia económica y financiera, que permitan al sector salud garantizar la atención de la emergencia sanitaria generada por el brote del Coronavirus (COVID-19) y autoriza en su artículo 11, numeral 11.1, la programación de ampliaciones de turno para Servicios Complementarios en Salud;

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 045-2020, se modifica el numeral 11.1 del artículo 11 y se incorpora el numeral 11.3, en el que establece que "Se otorga el pago por servicio complementario en salud a los médicos residentes ingresantes en el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2016 y 2017, que presten servicios en los establecimientos de salud";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 143-2020-MINSA, se aprueba el valor costo-hora para el cálculo de la entrega económica por los servicios complementarios en salud que realicen profesionales de la salud, en la modalidad por turno o procedimiento asistencial, aplicable durante el periodo de vigencia de la Emergencia Sanitaria declarada por el D.S. N° 008-2020-SA, la misma que fue modificada mediante Resolución Ministerial N° 237-2020-MINSA;

Que, mediante Resolución Directoral 095-2020-HNAL/D, de fecha 03 de junio del 2020, se resolvió aprobar con eficacia anticipada a partir del 01 de mayo del 2020, la Directiva Administrativa N° 001-2020-OEA-OP/HNAL "Directiva Administrativa para la prestación de los servicios complementarios de los profesionales de salud, aplicable durante el periodo de vigencia de la Emergencia Sanitaria declarada por el Decreto Supremo N° 008-2020";

Que, mediante Resolución Secretarial N° 051-2020-MINSA, de fecha 04 de mayo del 2020, se autorizó una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático entre Unidades Ejecutoras, entre las cuales se asigna al Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", un monto de S/ 1' 176, 264.00 en el Clasificador 2.3.2.7.2.7 "Servicios Complementarios de Salud";

Que, asimismo mediante Resolución Secretarial N° 078-2020-MINSA, de fecha 12 de junio del 2020, se autorizó una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático entre Unidades Ejecutoras, entre las cuales se asigna al Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", un monto de S/ 5'707,787.00 en el Clasificador 2.1.1.3.1.5 "Personal por Servicios Complementarios de Salud";



Que, mediante los documentos del visto, los Jefes del Servicio de Neurología, Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, Departamento de Ginecología y Obstetricia, Departamento de Enfermería, Departamento de Farmacia, Departamento de Anestesiología y Centros Quirúrgicos, y Departamento de Cirugía General, Aparato Digestivo y Pared Abdominal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza" (áreas de expansión de las carpas COVID-19), solicitan el reintegro del pago por servicios complementarios realizados durante los meses de mayo y junio a favor de los servidores Isabel Gabriela ORE MORENO, Daniel PEREZ BRIOS, Percy GUTIERREZ CONDORI, Gabriela MORENO PANIZZO, Abraham Roger HERQUINIO QUINTANA, Gladys Yuleandrea BRAVO JARA, Angelica Paola ORTIZ COLONNA, Martín Diego SANCHEZ SANGUINETTI, Luis Venancio AREVALO VASQUEZ, Juan Carlos CAMPOS ORTEGA, Leyla ROJAS SANTILLAN, Nilton Ademar RAMOS SANCHEZ, Carla ARTEAGA ROJAS, Elena GODOY MENDOZA, Gladys Esther ARAUCO ORELLANA DE MEDINA, Nelly Luz VILCA ORTEGA, Kattia Patricia ARRIBASPLATA PURIZACA, Christian Steve MARCELO RUIZ, Luis Enrique CARRASCO LOZANO, Alessandra Ynes PACHAS QUIROZ, Yanderi RICSE BONILLA y Carla Karina CEDRON LENCI;

Que, mediante Informe Técnico N°520-2020-UIE-OP-HNAL, de fecha 18 de agosto del 2020, el Jefe de la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal, informa que luego de verificada la asistencia del personal detallado anteriormente y que realizó servicios complementarios en el mes de mayo y junio 2020, corresponde emitir el acto resolutorio para la autorización del reintegro y pago correspondiente;

Que, mediante Memorando N° 033 y 034-UF-PROG.PTO.RR.HH/05-2020, el Jefe de la Unidad de Programación, Presupuesto y Planeamiento de la Oficina de Personal, informa que existe disponibilidad presupuestal para el pago de servicios complementarios;

Con la visación del Jefe de la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Arzobispo Loayza;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, el Decreto de Urgencia N° 039-2020 y N° 045-2020, la Resolución Ministerial N° 143-2020-MINSA, la Resolución Secretarial N° 51-2020-MINSA y N° 078-2020-MINSA, y el T.U.O. de la Ley N° 27444 - "Ley de Procedimiento Administrativo General", aprobado mediante D-S N° 004-2019-JUS; y.

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - **APROBAR**, a partir de la fecha de la presente resolución, el listado nominal denominado "Personal de la salud del Hospital Nacional Arzobispo Loayza" que realizó servicios complementarios en el mes de mayo y junio 2020", por un monto total ascendente a **S/57,734.00** (cincuenta y siete mil setecientos treinta y cuatro con 00/100 soles), conforme al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°. - **AUTORIZAR**, a partir de la fecha de la presente resolución, a la Unidad de Remuneraciones, Beneficios y Pensiones de la Oficina de Personal, el pago de los montos señalados en el listado nominal "Personal de la salud del Hospital Nacional Arzobispo Loayza" que realizó servicios complementarios durante el mes de mayo y junio 2020", a favor de los servidores que se detallan en el mismo, por el concepto de reintegros.

Artículo 3°. - El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución correspondiente al pago por servicios complementarios realizados por el personal de la salud estará a cargo de la Genérica de Gasto 2.1.1.3.1.5 "Personal por Servicios Complementarios de Salud", por un monto ascendente a S/32,342.00 (Treinta y dos mil trescientos cuarenta y dos con 00/100 soles) y de la Genérica de Gasto 2.3.2.7.2.7 "Servicios Complementarios de Salud", por un monto ascendente a S/25,392.00 (Veinticinco mil trescientos noventa y dos con 00/100 soles) correspondiente a los meses de mayo y junio 2020.

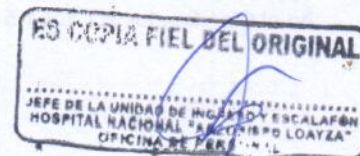
Artículo 4°. - **NOTIFICAR**, el presente acto resolutorio a la Unidad de Remuneraciones, Beneficios y Pensiones, a la Unidad de Ingreso y Escalafón, a la Unidad de Programación, Presupuesto y Planeamiento de Recursos Humanos de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza" para los fines pertinentes.

Artículo 5°. - **ENCARGAR** a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente resolución, en el portal institucional del Hospital Nacional Arzobispo Loayza. (www.hospitalloayza.gob.pe).

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"
.....
Dra. JULIA P. CABELLO ACEVEDO

JCA/HMT/mct



"PERSONAL DE LA SALUD DEL HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA" QUE REALIZÓ SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DURANTE LOS DE MAYO Y JUNIO 2020"

PERSONAL NOMBRADO Y RESIDENTE D.LEG. 276

N°	U.E.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	REGIMEN LABORAL (*)	DEPARTAMENTO / SERVICIO	AREA DE EXPANSIÓN COVID 19	MES	HORAS EJECUTADAS	COSTO MAYO 2020
1	HOPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	ORE MORENO ISABEL GABRIELA	45307286	MEDICO RESIDENTE	D.LEG.276	Departamento de Ginecología y Obstetricia	OTRAS AREAS DE EXPANSIÓN COVID 19	JUNIO (01 y 24)	24	S/2,208.00
2	HOPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	PEREZ BRIOS DANIEL ENRIQUE	43920892	MEDICO RESIDENTE	D.LEG.276	Departamento de Ginecología y Obstetricia	OTRAS AREAS DE EXPANSIÓN COVID 19	JUNIO (01 y 27)	24	S/2,208.00
3	HOPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	GUTIERREZ CONDORI PERCY LUIS	40006245	MEDICO RESIDENTE	D.LEG.276	Departamento de Ginecología y Obstetricia	OTRAS AREAS DE EXPANSIÓN COVID 19	JUNIO (03 y 29)	40	S/3,680.00
4	HOPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	MORENO PANIZO GABRIELA	46596155	MEDICO RESIDENTE	D.LEG.276	Departamento de Enfermería	AREA DE EXPANSIÓN HOSPITALIZACIÓN COVID 19	MAYO (28) y JUNIO (28)	24	S/2,208.00
5	HOPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	HERQUINIO QUINTANA ABRAHAM ROGER	42275921	MEDICO RESIDENTE	D.LEG.276	Departamento de Ginecología y Obstetricia	OTRAS AREAS DE EXPANSIÓN COVID 19	JUNIO (25)	12	S/1,104.00
6	HOPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	BRAVO JARA GLADYS YULEANDREA	41700894	MEDICO RESIDENTE	D.LEG.276	Departamento de Ginecología y Obstetricia	OTRAS AREAS DE EXPANSIÓN COVID 19	JUNIO (21)	12	S/1,104.00
7	HOPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	ORTIZ COLONNA ANGELICA PAOLA	46090942	MEDICO CIRUJANO	D.LEG.276	Departamento de Emergencia y Cuidados Criticos	AREA DE EXPANSIÓN EMERGENCIA COVID 19	MAYO (31)	12	S/1,104.00
8	HOPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	SANCHEZ SANGUINETTI MARTIN DIEGO	16632781	MEDICO CIRUJANO	D.LEG.276	Departamento de Especialidades Médicas	AREA DE EXPANSIÓN HOSPITALIZACIÓN COVID 19	MAYO (02,03,04,05,06,07,Y 08)	84	S/7,728.00
9	HOPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	AREVALO VASQUEZ LUIS VENANCIO	44369993	MEDICO CIRUJANO	D.LEG.276	Departamento de Cirugia General, Aparato Digestivo y Pared Abdominal	AREA DE EXPANSIÓN HOSPITALIZACIÓN COVID 19	MAYO (12)	12	S/1,104.00
10	HOPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	CAMPOS ORTEGA JUAN CARLOS	02818452	MEDICO CIRUJANO	D.LEG.276	Departamento de Especialidades Médicas	AREA DE EXPANSIÓN HOSPITALIZACIÓN COVID 20	MAYO (31) JUNIO (02)	24	S/2,208.00
11	HOPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	ROJAS SANTILLAN LEYLA	10585447	QUIMICO FARMACEUTICO	D.LEG.276	Departamento de Farmacia	AREA DE EXPANSIÓN HOSPITALIZACIÓN COVID 19	JUNIO (03,10,17,24 y 27)	36	S/2,196.00
12	HOPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	RAMOS SANCHEZ NILTON ALDEMAR	21557943	ENFERMERA	D.LEG.276	Departamento de Enfermería	AREA DE EXPANSIÓN HOSPITALIZACIÓN COVID 19	MAYO (11 y 21) JUNIO (10)	30	S/1,830.00
13	HOPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	ARTEAGA ROJAS CARLA	08133810	ENFERMERA	D.LEG.276	Departamento de Enfermería	AREA DE EXPANSIÓN HOSPITALIZACIÓN COVID 19	JUNIO (12)	12	S/732.00
14	HOPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	GODOY MENDOZA ROSA ELENA	21558574	ENFERMERA	D.LEG.276	Departamento de Enfermería	AREA DE EXPANSIÓN HOSPITALIZACIÓN COVID 19	JUNIO (23)	12	S/732.00
15	HOPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	ARAUCO ORELLANA DE MEDINA GLADYS ESTHER	20007239	ENFERMERA	D.LEG.276	Departamento de Enfermería	AREA DE EXPANSIÓN HOSPITALIZACIÓN COVID 19	MAYO (01)	12	S/732.00
16	HOPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	VILCA ORTEGA NELLY LUZ	04045516	ENFERMERA	D.LEG.276	Departamento de Enfermería	AREA DE EXPANSIÓN HOSPITALIZACIÓN COVID 19	MAYO (21 y 26)	24	S/1,464.00
TOTAL										S/32,342.00



PERSONAL CONTRATADO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

N°	U.E.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	REGIMEN LABORAL (*)	DEPARTAMENTO / SERVICIO	AREA DE EXPANSIÓN COVID 19	MES	HORAS EJECUTADAS	COSTO
1	HOPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	ARRIBASPLATA PURIZACA KATTIA PATRICIA	46808545	MEDICO CIRUJANO	D.LEG.1057-CAS COVID MINSA	Departamento de Medicina Interna	AREA DE EXPANSIÓN HOSPITALIZACIÓN COVID 19	JUNIO (02,04,07)	36	S/3,312.00
2	HOPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	MARCELO RUIZ CHRISTIAN STEVE	43273141	MEDICO CIRUJANO	D.LEG.1057-CAS COVID MINSA	Departamento de Medicina Interna	AREA DE EXPANSIÓN HOSPITALIZACIÓN COVID 19	JUNIO (01,02,04, 05, 08 y 09)	72	S/6,624.00
3	HOPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	CARRASCO LOZANO LUIS ENRIQUE	70432153	MEDICO CIRUJANO	D.LEG.1057-CAS COVID MINSA	Departamento de Medicina Interna	AREA DE EXPANSIÓN HOSPITALIZACIÓN COVID 19	JUNIO (03 y 04)	24	S/2,208.00
4	HOPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	PACHAS QUIROZ ALESSANDRA YNES	70435268	MEDICO CIRUJANO	D.LEG.1057-CAS COVID MINSA	Departamento de Medicina Interna	AREA DE EXPANSIÓN HOSPITALIZACIÓN COVID 19	JUNIO (02 y 03)	24	S/2,208.00
5	HOPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	CEDRON LENCI CARLA KARINA	42838412	MEDICO CIRUJANO	D.LEG.1057-CAS COVID 19	Departamento de Anestesiología y Centros Quirúrgicos	AREA DE EXPANSIÓN HOSPITALIZACIÓN COVID 19	MAYO (01, 04, 08 Y 11)	48	S/4,416.00
5	HOPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	RICSE BONILLA YANDER	42838412	MEDICO CIRUJANO	D.LEG.1057-CAS COVID 19	Departamento de Anestesiología y Centros Quirúrgicos	AREA DE EXPANSIÓN HOSPITALIZACIÓN COVID 19	JUNIO (04,10,17,24,25 y 27)	72	S/6,624.00
TOTAL										S/25,392.00

S/57,734.00

